

La Joya 18 de noviembre de 2021



Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II
Presente. -

Ref. SOLICITUD PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE EMPODERAR

Por medio de la presente solicitamos a su autoridad tenga a bien instruir a quien corresponda la publicación en la página de la institución <http://www.empoederar.gob.bo> La invitación a presentar expresiones de Interés consultorias IPEI de:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI - 1	1	Consultoria	Asistencia Técnica en Riego
IPEI - 2	1	Consultoria	Asistencia Técnica en Contabilidad

La fecha límite de presentación es el 02 de diciembre 2021 Hasta horas 10:00 a.m., y la apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 10:30 a.m.

Los Actividades corresponden al primer HITO de la Alianza "Producción y comercialización del Apio en la Comunidad La Joya" cuyo código es LPZ 0252-4-132-3, ubicada en la Comunidad La Joya Municipio de Sapahaqui Provincia Loayza del Departamento de La Paz.

Para ello se adjunta la copia de la publicación en el periódico de circulación nacional "La Razón", Especificaciones técnicas, términos de referencia debidamente aprobados por los técnicos del PAR.

Sin otro particular saludamos y deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Atentamente,




Luis Eloy Mamani P.
PRESIDENTE
COMITE DE ADMINISTRATIVO
COMUNIDAD LA JOYA

Adjunto: publicación, Solicitud de no objeción, TDRs aprobadas, Nota de no objeción PAR



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR**



PROYECTO DE ALIANZA RURALES II – PAR II - FA

“Producción y comercialización del apio en la Comunidad La Joya”

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)

La Comunidad La Joya , invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SC - 01	105	Tn	Abono orgánico
SC - 02	28	Unidad	Tanques de agua de 3 m ³

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones, descrito en el Manual de Adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 a.m. del 24 de noviembre 2021. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones ni propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizara el mismo día a horas 10:30 a.m. en la sede social de la Comunidad La Joya

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

Consultoría Individual por producto para Asistencia Técnica (AT)

También se invita a profesionales interesados sírvase remitir, Carta de expresiones de Interés, Hoja de vida debidamente documentado, para las siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI - 1	1	Consultoría	Asistencia Técnica en Riego
IPEI - 2	1	Consultoría	Asistencia Técnica en Contabilidad

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00a.m. del 02 de diciembre 2021. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizara el mismo día a horas 10:30 a.m. en la sede social de la Comunidad La Joya

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), como también los TDRs de las Asistencia Técnica pueden ser descargadas en página web www.empoderar.gob.bo y/o consultas.comunidadtumi grande chico@outlook.es.

Señores:

Comunidad La Joya, Municipio de Sapahaqui, Provincia Loayza Cel. 63014557-68071357

Los sobres cerrado se dejaran en la sede social de la Comunidad La Joya(Incluye remitente)

La Paz, 18 de Noviembre 2021

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA
“ASISTENCIA TÉCNICA EN RIEGO”
TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes e Información General

El Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, a través del proyecto de Alianzas Rurales PAR II, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La “Organización de pequeños productores de Apio de la comunidad La Joya”, ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales, para efectuar inversiones en infraestructura para riego y asistencia técnica enmarcados en el Plan de la Alianza.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza se requiere la contratación de servicios de un (a) consultor (a) especialista en operación y mantenimiento de sistemas de riego parcelar, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

2.- Datos Generales

La organización de productores de Apio de la comunidad La Joya, se encuentra ubicada en el Municipio de Saphaqui de la Provincia Loayza, a 17°00'07" de latitud sur y 67°48'17" de longitud oeste. A una distancia aproximadamente de 140 Km. desde la ciudad de El Alto y un tiempo de viaje estimado de 3 horas en el transporte local, se encuentra ubicada la comunidad La Joya.

El acceso a la comunidad La Joya es mediante la autovía La Paz – Oruro, siguiendo la ruta El Alto Ayo Ayo (carretera asfaltada) - Ayo Ayo – La Joya (Carretera de tierra), pasando por la comunidad Macamaca y antes de llegar a la localidad de Caracato.

3.- Justificación

Uno de los problemas priorizados por los productores de Apio se refiere al manejo del cultivo con un sistema de riego tradicional que ocasiona pérdida de agua, distribución poco uniforme y limitadas áreas de cultivo por el acceso de agua limitado, provocando que los rendimientos sean bajos y pérdida de la calidad en caso de que el agua sea insuficiente para cubrir las necesidades hídricas del apio, problema que se solucionará con la implementación de un sistema de riego tecnificado y con la asistencia técnica en riego que apoyara a la organización de productores de apio a operar y mantener (operación y mantenimiento) el sistema de riego tecnificado, logrando así la sostenibilidad del proyecto.

Una vez logrado convertir el riego tradicional a un sistema de riego tecnificado se solucionara los problemas de déficit de agua, incrementando el área de riego, se habilitaran nuevas áreas de cultivo, se mejorara la calidad del producto y por consiguiente se incrementaran los ingresos económicos de las familias. Motivo por el cual la asistencia técnica en riego será fundamental para que los productores aprendan y logren dominar el manipuleo referente a la operación y mantenimiento del sistema de riego tecnificado.

4.- Objetivo General

- ✓ Desarrollar capacidades locales en el manipuleo, operación y mantenimiento de los sistemas de riego tecnificado con la implementación de asistencia técnica de forma puntual.

4.1 Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar capacidades para la gestión del sistema de riego tecnificado, sentando las bases para el manipuleo, operación y mantenimiento de la infraestructura, distribución del agua, e implementación de medidas de protección de la fuente de agua y medidas de conservación de suelos, generando condiciones favorables para la aplicación del riego en parcela, a través de métodos por gravedad y/o tecnificado (aspersión, goteo u otros) que mejore el uso eficiencia del agua.
- ✓ Asesorar a la organización de regantes en la implementación de medidas no estructurales dirigidas a la protección de la (s) fuente (s) de agua y suelos.
- ✓ Generar manuales de manipuleo, operación y mantenimiento de los sistemas de riego tecnificado para cada uno de los productores de la OPP.

5.- Actividades de la consultoría

Las actividades de la consultoría de desarrollarán en los hitos 1, 2 y 3 del Plan de Alianza, por lo que se requiere que se realicen actividades en cada hito programado, de acuerdo al siguiente detalle.

Hito	Objetivo Específico	Productos y/o Resultados	Actividades	Temática
1	Desarrollar conocimientos sobre el riego tecnificado, su importancia en la agricultura, su funcionamiento de la infraestructura y conservación de la fuente sin causar daños al medio ambiente.	80% de los miembros de la OPP aplican los conocimientos adquiridos sobre el manejo del sistema de riego tecnificado	Desarrollo de dos talleres (80% práctica y 20% teoría) sobre el manejo del riego tecnificado	<p>1er. Taller: Fortalecimiento a la estructura organizativa para que asuman la infraestructura de riego (1ra. Parte) (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que es el riego (su importancia, tipos de riego, eficiencias de aplicación, distribución eficiente del agua, etc.) - Aplicación de medidas de mitigación ambiental para conservación de las fuentes de agua. <p>2do. Taller: Fortalecimiento a la estructura organizativa para que asuman la infraestructura de riego (2da. Parte) (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que es el riego (su importancia, tipos de riego, eficiencias de aplicación, distribución eficiente del agua, etc.) - Aplicación de medidas de

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 VENEZUELA
 CAROLINA GARCÍA
 00013

Hito	Objetivo Específico	Productos y/o Resultados	Actividades	Temática
				<p>mitigación ambiental para conservación de las fuentes de agua.</p>
		<p>100% de los productores son asistidos técnicamente, mediante visitas a las parcelas con riego</p>	<p>Desarrollo de la asistencia técnica en riego en las parcelas de apio (90% práctica y 10% teoría)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al desarrollo de las parcelas de apio de todos los productores, levantamiento de información Sin PAR. - Asistencia técnica puntual en cada sistema de riego, identificando problemas que afecten a la producción del apio.
2	<p>Desarrollar capacidades para la gestión del sistema de riego tecnificado, sentando las bases para el manipuleo, operación y mantenimiento de la infraestructura, distribución del agua, e implementación de medidas de protección de la fuente de agua y medidas de conservación de suelos, generando condiciones favorables para la aplicación del riego en parcela, a través de métodos por gravedad y/o tecnificado (aspersión, goteo u otros) que mejore el uso eficiencia del agua.</p>	<p>80% de los miembros de la OPP adquieren nuevos conocimientos de cómo manipular el sistema de riego tecnificado</p>	<p>Desarrollo de dos talleres (80% práctica y 20% teoría) sobre el Manejo del sistema de riego tecnificado</p>	<p>1er. Taller: Manipuleo, operación y mantenimiento del riego tecnificado (1ra. Parte) (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer al detalle todos los componentes de un sistema de riego tecnificado (manipuleo de los filtros, de la motobomba, de los diferentes accesorios del kit de riego) - Fertilización (materia orgánica, abonos orgánicos, fases de aplicación del cultivo, condiciones de clima) - Control natural de plagas y enfermedades.
		<p>80% de los miembros de la OPP son asistidas técnicamente sobre el manejo del riego tecnificado</p>	<p>Desarrollo de asistencia técnica sobre el manejo del cultivo con riego aplicado en las parcelas de los productores (80% práctica, 20%</p>	<p>1er. Taller: Manipuleo, operación y mantenimiento del riego tecnificado (1ra. Parte) (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del riego en las parcelas (100% practico) - Taller de medidas estructurales y no estructurales y su importancia. <p>- Seguimiento a la aplicación de capacidades adquiridas por los productores en los talleres desarrollados y monitoreo de resultados obtenidos Con PAR, según indicadores de impacto.</p> <p>- Verificación de actividades</p>

Hito	Objetivo Especifico	Productos y/o Resultados	Actividades	Temática
			teoría)	en las parcelas de los productores.
3	Asesorar a la organización de regantes en la implementación de medidas no estructurales dirigidas a la protección en particular de la (s) fuente (s) de agua y suelos. Generar manuales de manipuleo, operación y mantenimiento de los sistemas de riego tecnificado para cada uno de los productores de la OPP.	80% de los miembros de la OPP logran cubrir las necesidades hidricas del apio mediante el riego tecnificado. 80% de los productores reciben material didáctico puntual sobre manipuleo, operación y mantenimiento del riego tecnificado	Desarrollo de dos talleres (70% práctica y 30% teoría) implementación de medidas de mitigación ambiental y campañas de forestación y manejo de suelos	<p>1er. Taller: Implementación de medidas de mitigación ambiental (1ra. Parte) (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de mitigación ambiental en proyectos de riego. - Aplicación del riego en las parcelas de apio por cada productor (80% practico) - Entrega de manuales de operación y mantenimiento del sistema de riego parcelar <p>2do. Taller: Implementación de medidas de mitigación ambiental (2da. Parte) (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de mitigación ambiental en proyectos de riego - Aplicación del riego en las parcelas de apio por cada productor (80% practico) - Entrega de manuales de operación y mantenimiento del sistema de riego parcelar
		100% de los miembros de la OPP son asistidas técnicamente el manejo del producto incrementado su calidad	Desarrollo de asistencia técnica sobre el manejo del producto (90% práctica y 10% teoría) en los predios de los productores	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al desarrollo de actividades en los predios de los productores y monitoreo de resultados obtenidos Con PAR según indicadores de impacto. - Verificación in situ de la aplicación de conocimiento transmitidos en los talleres a los productores de la OPP.

6.- Condiciones de trabajo:

La consultoría se desarrollará en la comunidad La Joya del Municipio de Sapahaqui, los costos de pasajes y viáticos están incluidos dentro de la consultoría.

7.- Presupuesto referencial y Forma de Pago

El monto total de la consultoria asciende a 8.000 Bs. (ocho mil 00/100 bolivianos), que serán cancelados de acuerdo al siguiente detalle:

- 20% al cumplimiento de las actividades que se describen en el Hito 1, descritos en el punto 5 Actividades de la Consultoría.

- b) 40% al cumplimiento de las actividades que se describen en el Hito 2, descritos en el punto 5 Actividades de la Consultoría.
- c) 40% al cumplimiento de las actividades que se describen en el Hito 3, descritos en el punto 5 Actividades de la Consultoría.

8.- DURACION DE LA CONSULTORIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El trabajo de consultoría tendrá una duración igual al periodo durante el cual se ejecute el plan de inversiones de plan de alianza respecto a la presente Consultoría, que se estima realizarse en 10 meses. El consultor necesariamente presentara informes técnicos a la OPP luego de cada evento y otro informe final a la conclusión de la capacitación y asistencia técnica, de acuerdo al siguiente cronograma de actividades propuesto.

Hito	Actividades	Semanas											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	Desarrollo de dos talleres (20% práctica y 80% teoría) sobre el riego tecnificado y su importancia en la agricultura y su relación con el medio ambiente.	X	X										
	Desarrollo de capacidades para la gestión del sistema de riego tecnificado, sentando bases para el manipuleo, operación y mantenimiento de la infraestructura, distribución del agua, (90% práctica y 10% práctica)				X	X							
2	Generar condiciones favorables para la aplicación del riego en parcela					X	X						
	Aplicar riego tecnificado en las parcelas de apio mediante métodos de riego tecnificado (aspersión, goteo u otros) que mejore el uso eficiencia del agua.								X	X			
3	Desarrollo de dos talleres (90% práctica y 10% teoría) sobre la aplicación de medidas de mitigación ambiental (campañas de forestación y prácticas de conservación de suelos, preparación de composteras)											X	X
	Elaboración de cartillas y manuales de manipuleo, operación y mantenimiento del sistema de riego tecnificado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

9.- REQUISITOS PROFESIONALES (se evaluara cumple, No Cumple)

- Formación académica mínima a nivel Técnico Superior, nivel licenciatura en el área agrícola o relacionada al rubro.
- Al menos 1 año de experiencia específica en proyectos de riego.
- Al menos 2 años de experiencia profesional general.
- Experiencia en Asistencia técnica y acompañamiento y/o Gestión integral de cuencas y/o Producción agropecuaria y comercialización
- Experiencia de trabajo en el área rural con organizaciones de pequeños productores.
- Experiencia, dominio de las técnicas de capacitación y asistencia técnica
- Preferentemente que tenga conocimiento del idioma nativo del lugar.
- Disponibilidad de trabajar en el área rural (lotes rurales).

- Capacidad de liderazgo.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, programas de computación y demás documentación generada por la consultor(a) en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad la entidad PAR II La Paz, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de esta consultoría.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS




Luis Eloy Mamani Q.
PRESIDENTE
COMITE DE ADMINISTRATIVO
COMUNIDAD LA JOYA

Señores:
Asociaciones / Comunicad
Ref. IPEI – 0
dirección de la Comunidad
La Paz.-

Ref.: **CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS DE**
ASISTENCIA TÉCNICA -IPEI-01.....

De mi mayor consideración:

En respuesta a la convocatoria pública difundida en el periódico La Razón de fecha de de 2020, mediante la cual se invita a profesionales a presentar propuesta de Asistencia técnica en:, y solicitan antecedentes relacionados a formación académica, experiencia general y específica.

A través de la presente nota expreso mi interés en participar en el proceso de contratación de consultores individuales, por producto y a plazo fijo, para prestar servicios de **ASISTENCIA TÉCNICA** Para la organización de pequeños productores en la ejecución de planes de alianza (planes de negocio).

Mi propuesta económica esta de acorde a la propuesta técnica y las actividades a desarrollar a lo largo de los tres Hitos que haciende a Bs.,00 (..... 00/100, Bolivianos).

Por lo indicado remito adjunto a la presente nota mi propuesta técnica, económica y la documentación solicitada consistente en:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Hoja de vida en formato requerido y
- Copia simple de la documentación de respaldo

Por otra parte declaro la veracidad y exactitud de toda la documentación e información proporcionada en calidad de declaración jurada y autorizo, mediante la presente, requerir información a toda persona e institución que se cita en el expediente con referencia a mi desempeño laboral.

Con este motivo le saludo muy atentamente.

(Firma)
Nombre y Apellidos del Consultor CI
.....

SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MIRAFLORES DE LA BARRIDA

ROTULO DE SOBRE

Señores:
Comunidad (OPP):
Dirección (OPP):
Remitente :
Dirección:
Teléfono:

Nota: El sobre deberá tener el rotulo adjunto de forma impreso.

CURRICULUM VITAE

CONSULTORÍA A LA QUE POSTULA:

Datos Personales

Nombre completo:	C.I.		
Profesión:	Nro de registro:		
Idiomas que habla:			
Dirección Actual:			
Teléfono:	Celular:	Correo:	

Formación Académica:

Universidad / Institución	Grado Obtenido	Fecha de emisión del Título u documento dd/mm/aa	Documento que acredita N° de Página

Cursos y/o Seminarios Realizados:

Nombre del Curso	Fecha	Institución	Duración (horas)	Ciudad/Pais	Documento que acredita N° de Página

Experiencia Profesional General:

N°	Nombre de la Entidad	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Periodo de trabajo		Tiempo en meses en el cargo	Documento que acredita N° de Página
				Inicio (día/mes/año)	Fin (día/mes/año)		
Total Tiempo en meses en el cargo							

Experiencia Profesional Específica:

N°	Nombre de la Entidad	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Periodo de trabajo		Tiempo en meses en el cargo	Tipo de documento (*)
				Inicio (día/mes/año)	Fin (día/mes/año)		
Total Tiempo en meses en el cargo							

Nota: Para la acreditación de la experiencia general y específica, adjunto el certificado de trabajo u otro documento que acredite la conclusión o cierre del contrato.

Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada, tiene la veracidad y exactitud de la información en los cuadros precedentes, cuento con toda la documentación de respaldo (certificados, contratos, etc.), la misma podrá presentar los originales o copias legalizadas en cualquier momento que requiera o señale la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES.

Lugar y Fecha:

Firma

Aclaración de firma:

N° de cedula de Identidad

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES
 CONSULTORÍA A LA QUE POSTULA: ...
 MONTEVIDEO, PAIS: ...

La Joya 08 de noviembre 2021



Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II
Presente. –

Ref. SOLICITUD DE NO OBJECIÓN A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a los términos de referencia para la Contratación de un Consultor en:

Asistencia Técnica en de Riego

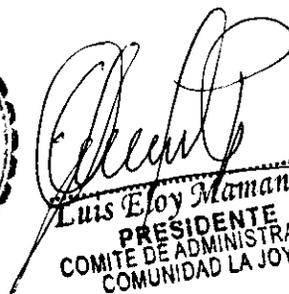
Programado para la ejecución del 1er al 1er Hito de la “Producción y comercialización del Apio en la Comunidad La Joya” cuyo código es LPZ 0252-4-132-3, ubicada en la Comunidad La Joya Municipio de Sapahaqui Provincia Loayza del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Adjunto: TdR's

Atentamente,




Luis Eloy Mamani P.
PRESIDENTE
COMITE DE ADMINISTRATIVO
COMUNIDAD LA JOYA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 15 de noviembre de 2021

Cite: OF/INFRARIEGO/UOD-PAR II/LP/N° 591- LPZ-0252-4-132-3

Señor(es):
Luis Eloy Mamani P.
Presidente Comité de administración
Localidad La Joya
Presente. -

Ref.: NO OBJECION A LOS TERMINOS DE REFERENCIA ATI

De nuestra consideración:

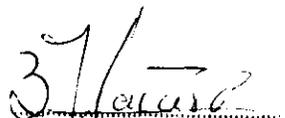
En atención a solicitud del inicio del proceso, en la que solicita la **NO OBJECIÓN** a los Términos de Referencia, para la Contratación de un Consultor **Asistencia técnica en riego**, presentada por la OPP:

"Producción y comercialización de Apio en la Comunidad la Joya."

Al respecto, debo informarle que luego de haber revisado la documentación pertinente a los TDRs, de la Consultoría en **Asistencia técnica en riego**, la Unidad Operativa Departamental La Paz, en cumplimiento al Manual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto de Alianzas Rurales, se otorga la **NO OBJECIÓN** a los Términos de Referencia (TDRs) para dicho proceso, de este modo continuar con su curso legal que corresponda, conforme establecen las disposiciones normativas.

Sin otro particular, saludo a ustedes.
Atentamente,

cc. Arch.
DPF/esv


Edgar A. Saravia Vargas
Especialista de Infraestructura y Riego
Proyecto de Alianzas Rurales - UOD La Paz
MORyT - PAR II

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES – PAR II

CONSULTORÍA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTABILIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del proyecto de Alianzas Rurales PAR II, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La organización de “pequeños productores de Apio de la comunidad La Joya” ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales, para efectuar inversiones en infraestructura para riego y asistencia técnica enmarcados en el Plan de la Alianza.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza, la Organización de “pequeños productores de Apio de la comunidad La Joya”, requiere la contratación de servicios de un contador, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el buen desarrollo de las actividades económicas y financieras definidas en el Plan de Alianza fortaleciendo organizacionalmente a la OPP para que cuenten con registros oportunos y adecuados durante la ejecución del proyecto (apertura de cuentas bancarias, apertura y manejo del NIT, estados financieros, balances, etc).

2.1 Objetivos específicos

- Fortalecer la estructura y gestión organizativa de los productores de apio de la comunidad La Joya, para que asuman la responsabilidad del funcionamiento y conservación de la fuente de agua e infraestructura de riego tecnificado, bajo una gestión que genere productos y beneficios a los usuarios sin ocasionar daños al medio ambiente.
- Desarrollar las capacidades locales en temas administrativas al comité de Administración, Comité de Seguimiento y Monitoreo a través de talleres de capacitación.
- Fortalecer a todos los usuarios de la OPP en temas de adquisición de bienes y servicios según normas nacionales en talleres de socialización.

3. ACTIVIDADES DE LA CONSULTARÍA

Las actividades que desarrollará el Asistente técnico contable se detalla a continuación y para el logro de los objetivos realizara talleres teóricos en un 30% y 70% prácticos trabajados con la OPP, adicional facilitara los materiales para la parte práctica de los talleres:

1. Fortalecer la estructura organizativa de los productores de apio de la comunidad La Joya, principalmente en los cuellos de botella identificados en el diagnóstico organizacional para que asuman la responsabilidad del funcionamiento y conservación de la fuente de agua e infraestructura de riego tecnificado, bajo una gestión que genere productos y beneficios a los usuarios sin ocasionar daños al medio ambiente.
2. Apoya en el llenado de los libros de Registros diarios de Ingresos y egresos de la OPP.
3. Elaborar estados de resultados y Balance General de la OPP, para la presentación a las instancias correspondientes. (Impuestos Internos).
4. Llevar control y registro de los depósitos y retiros efectuados de la cuenta corriente en libro de Bancos.
5. Llevar control y resguardo de todos los documentos referentes a los depósitos y retiros efectuados de la cuenta bancaria.
6. Recoger los extractos bancarios de la entidad financiera donde la OPP tiene su cuenta corriente. Mes a mes llevando un archivo permanente de extractos.
7. Efectuar conciliaciones bancarias en forma mensual, durante la ejecución de la alianza, las mismas que serán revisadas y aprobadas por el presidente del comité de administración de la Organización de pequeños productores.
8. Llevar registro de inventarios donde se centralice todos los bienes que posee la organización de pequeños productores.
9. Llevar un control y registro de todos los documentos emergentes del proceso de adquisiciones de Bienes, construcción de obras y/o contratación de asistencia técnica, así como su pertinencia de acuerdo al manual de adquisiciones.
10. Apoyo en la presentación de rendición de cuentas por hito, en asamblea y al PAR II de los recursos ejecutados.
11. Reforzar la capacitación al Comité de Administración, comité de Seguimiento y Monitoreo y otros beneficiarios involucrados en los procesos de contratación y adquisiciones.
12. Realizar las gestiones necesarias de las obligaciones tributarias del NIT de la OPP con impuestos nacionales.
13. Dar de Baja temporal del NIT de la OPP al cierre de inversiones, para evitar multas por incumplimiento a deberes formales.

4. PRODUCTOS Y RESULTADOS:

1. Revisar y en su caso regularizar el Trámite de exención de impuestos, apoyando en la presentación de documento ante Servicio Nacional de Impuestos. Adjuntar resolución de exención emitida por el Servicio Nacional de impuestos.
2. Que la organización de “pequeños productores de Apio de la comunidad La Joya”, cuente con registros claros, oportunos y confiables de todas las transacciones y hechos económicos que se susciten en la ejecución de la Alianza, de los Hitos 1, 2 y 3.
3. Que la rendición de cuentas de los Hitos 1, 2 y 3 se encuentren de acuerdo al manual de adquisiciones y sea presentado y aprobada en la asamblea general y respaldada por las actas de conformidad.
4. Que la capacitación en el manejo contable y registro de egresos e ingresos y procedimientos administrativos de adquisiciones del 1er hito para el descargo siendo estos validado con acta de capacitación.

5. Capacitación en el cierre de la Alianza y proceso de adquisiciones ex ante.
6. Que los registros de libros de bancos, conciliaciones y extractos bancarios realizados, estén de acuerdo a normas contables y sean presentados con oportunidad.
7. Elaboración y Presentación de estados financieros Balance General y Estado de Resultados.
8. Que realice la presentación del formulario 500 (formulario Informativo) y la memoria Anual Formulario 605 versión II en oficina virtual del SIN, de acuerdo a plazos previstos en el registro de actividad en el NIT de la OPP a cierre de gestión.
9. Realizar la baja definitiva o temporal del NIT al cierre de inversiones de acuerdo a requerimiento de la OPP.

5. CONDICIONES DE TRABAJO

La consultoría se desarrollara en el municipio de Sapahaqui, comunidad La Joya, bajo la dirección del comité de administración.

6. FORMA DE PAGO (DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE HITOS)

El monto total de la consultoría será de 7.000 Bs. (siete mil 00/100 bolivianos), que serán cancelados de acuerdo al siguiente detalle:

- a) 20% a la presentación, aprobación y ejecución del Hito 1, certificada por la organización de productores de la OPP.
- b) 40% a la presentación, aprobación y ejecución del Hito 2, certificada por la organización de productores de la OPP.
- c) 40% a la presentación, aprobación y ejecución del Hito 3, certificada por la organización de productores de la OPP.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El trabajo de consultoría tendrá una duración igual al periodo durante el cual se ejecute el plan de inversiones de plan de alianza respecto a la presente Consultoría, que prevé realizarse en 10 semanas. El consultor necesariamente presentara informes económicos a la OPP luego de cada evento y otro informe final a la conclusión de la asistencia técnica, de acuerdo al siguiente cronograma de actividades propuesto.

Hito	Actividades	Semanas											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	Apoya en el llenado de los libros de Registros diarios de Ingresos y egresos de la OPP, más la elaboración de los estados de resultados y Balance General de la OPP.	X	X	X									
	Control y registro de los depósitos y retiros efectuados de la cuenta corriente en libro de Bancos, como también los documentos referentes a los depósitos y retiros efectuados de la cuenta bancaria.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Recoger los extractos bancarios de la entidad financiera donde la OPP tiene su cuenta corriente para su registro y efectuar					X	X						

Hito	Actividades	Semanas											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
	conciliaciones bancarias en forma mensual, durante la ejecución de la alianza.												
	Llevar registro de inventarios de todos los bienes que posee la OPP y un registro de todos los documentos emergentes del proceso de adquisiciones de Bienes, construcción de obras y/o contratación de asistencia técnica.							X	X				
	Apoyo en la presentación de rendición de cuentas por hitos, en asamblea y al PAR II de los recursos ejecutados.										X	X	
3	Realizar las gestiones necesarias de las obligaciones tributarias del NIT de la OPP con impuestos nacionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Dar de Baja temporal del NIT de la OPP al cierre de inversiones, para evitar multas por incumplimiento a deberes formales.												

8. PERFIL DE LA CONSULTORÍA

- ✓ Formación profesional en Auditoría, Contaduría Pública, administración de empresas, economía o ramas afines a nivel de Licenciatura, egresado y/o técnico superior.
- ✓ Mínimo 2 años de experiencia general en el ejercicio de la profesión.
- ✓ Al menos 1 año de experiencia específica en Manejo Contable a Organización de Pequeños Productores Rurales y/o Instituciones de Desarrollo Rural.
- ✓ Experiencia en Capacitación en áreas rurales.
- ✓ Conocimiento del idioma nativo del lugar.

9. SUPERVISIÓN

El (la) Consultor (a) desarrollará sus actividades bajo la supervisión directa de la entidad PAR II La Paz, en coordinación con la OPP, objeto de la consultoría.

10. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA CONVOCATORIA

- ✓ Carta de presentación
- ✓ Curriculum vitae documentado en formato específico
- ✓ Fotocopia del NIT
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad
- ✓ Propuesta técnica

11. REQUISITOS PROFESIONALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios Evaluados	Parámetros y condiciones para la evaluación	Puntaje Asignado (ptos)
Formación profesional	Formación académica (título)	10
	Cursos de posgrado relacionados a la consultoría (2,5 puntos por posgrado). En caso de maestría relacionada a la consultoría, otorgar el máximo puntaje	10
	Subtotal	20
Experiencia	Experiencia profesional general mínima 3 años	10
	Experiencia específica de 2 años en la capacitación, asesoramiento y asistencia técnica en organizaciones económica campesinas relativos a la implementación de sistemas de riego tecnificado.	30
	Subtotal	40
Propuesta Técnica	Enfoque	5
	Objetivo y Alcance	5
	Metodología	20
	Cronograma de actividades	10
	Subtotal	40
Total Evaluación		100

12. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, programas de computación y demás documentación generada por la consultor(a) en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad la entidad PAR II La Paz, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de esta consultoría.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.



Eloy Mamani P.
 Eloy Mamani P.
 PRESIDENTE
 COMITE DE ADMINISTRATIVO
 COMUNIDAD LA JOYA

Señores:

Asociaciones / Comunicad
Ref. IPEI - 0
dirección de la Comunidad
La Paz.-

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS DE
ASISTENCIA TÉCNICA -IPEI-01.....

De mi mayor consideración:

En respuesta a la convocatoria pública difundida en el periódico La Razón de fecha de de 2020, mediante la cual se invita a profesionales a presentar propuesta de Asistencia técnica en:, y solicitan antecedentes relacionados a formación académica, experiencia general y específica.

A través de la presente nota expreso mi interés en participar en el proceso de contratación de consultores individuales, por producto y a plazo fijo, para prestar servicios de **ASISTENCIA TÉCNICA** Para la organización de pequeños productores en la ejecución de planes de alianza (planes de negocio).

Mi propuesta económica esta de acorde a la propuesta técnica y las actividades a desarrollar a lo largo de los tres Hitos que asciende a Bs.,00 (..... 00/100, Bolivianos).

Por lo indicado remito adjunto a la presente nota mi propuesta técnica, económica y la documentación solicitada consistente en:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Hoja de vida en formato requerido y
- Copia simple de la documentación de respaldo

Por otra parte declaro la veracidad y exactitud de toda la documentación e información proporcionada en calidad de declaración jurada y autorizo, mediante la presente, requerir información a toda persona e institución que se cita en el expediente con referencia a mi desempeño laboral.

Con este motivo le saludo muy atentamente.

(Firma)
Nombre y Apellidos del Consultor CI
.....

ROTULO DE SOBRE

Señores:
Comunidad (OPP):
Dirección (OPP):
Remitente :
Dirección:
Teléfono:

Nota: El sobre deberá tener el rotulo adjunto de forma impreso.

Esmeralda 08 de noviembre 2021



Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II
Presente. -

Ref. SOLICITUD DE NO OBJECCIÓN A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a los términos de referencia para la Contratación de un Consultor en:

Asistencia Técnica en Contabilidad

Programado para la ejecución del 1er al 1er Hito de la "Producción y comercialización del Apio en la Comunidad La Joya" cuyo código es LPZ 0252-4-132-3, ubicada en la Comunidad La Joya Municipio de Sapañahuqui Provincia Loayza del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Adjunto: TdR's

Atentamente,



Eloy Mamani P.
Eloy Mamani P.
PRESIDENTE
COMITE DE ADMINISTRATIVO
COMUNIDAD LA JOYA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 16 de noviembre de 2021
MDRyT/PAR II-UOD/LA PAZ/FID II – 197/2021

Señor:
Luis Eloy Mamani P.
Presidente. -
COMUNIDAD LA JOYA

Presente. -

Ref.: **Solicitud de No Objeción a los Términos de Referencia Asistencia Técnica en Contabilidad.**

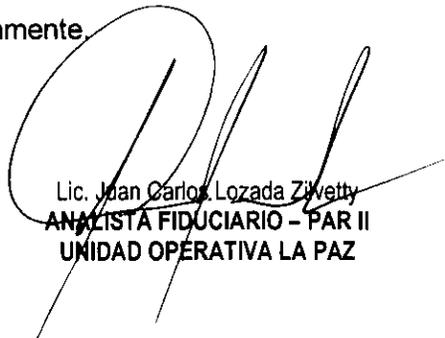
De mi consideración:

En respuesta a la nota de fecha 08 de noviembre de 2021, en la que solicita la No Objeción a los Términos de Referencia Asistencia Técnica en Contabilidad.

Al respecto, debo informarle que luego de haber revisado términos de referencia Asistencia Técnica en Contabilidad, la Unidad Operativa Departamental La Paz, en cumplimiento al Manual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto de Alianzas Rurales, da la **No Objeción** a los Términos de Referencia Asistencia Técnica en Contabilidad.

Con este motivo saludo a usted,

Atentamente



Lic. Juan Carlos Lozada Zivetty
ANALISTA FIDUCIARIO – PAR II
UNIDAD OPERATIVA LA PAZ

cc. Arch.
Adj. Antecedents